Marcha por la música en la enseñanza general

22/11/2012

Alumnos y profesores del Departamento de Historia y Ciencias de la Música de la UGR apoyarán la "Marcha por la música en la enseñanza general

Convocada por la Asociación de Profesores de Música de Andalucía (AProMúsicA)

La marcha tendrá lugar el jueves 22 de noviembre de 2012, Festividad de Santa Cecilia, patrona de la música, y partirá a las 12 h. de la mañana desde los Jardines del Triunfo (Granada) hasta la sede de la Delegación de Educación y, posteriormente, hasta la Subdelegación del Gobierno en la Gran Vía.

MANIFIESTO EN DEFENSA DE LA MÚSICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO

Todos los estudiantes poseen talento, pero la naturaleza de este talento difiere entre ellos por lo que el sistema educativo debe contar con los mecanismos necesarios para reconocerlos y potenciarlos. El reconocimiento de esta diversidad entre alumnos en sus habilidades y expectativas es el primer paso […] para una estructura que contemple diferentes trayectorias […] que se conviertan en rutas de empleabilidad". (LOMCE, 2012: p 1-2)

En este sentido, la inclusión de la Música en las enseñanzas de régimen general supone el reconocimiento y atención a la diversidad de potencialidades en el alumnado, dotándolo de una formación humanística, cultural y musical que le permitirá convertirse en motor de la industria de la música en sus diversos ámbitos: desde la asistencia a eventos y consumo de música de todos los estilos, la difusión, gestión y documentación musical, hasta la investigación y recuperación de nuestro Patrimonio Musical, que ha avanzado significativamente en las últimas décadas. Por

Copyright© 2026 Universidad de Granada

tanto, ante las propuestas para la materia de Música realizadas por el Ministerio en el Anteproyecto de la LOMCE, SOLICITAMOS Que se consolide la presencia y continuidad de la Música en las diferentes etapas de nuestro sistema educativo: 1) En Educación Primaria: dentro del Área de Educación Artística la Música debe ser un ámbito de presencia obligada en todos los ciclos, que incluya contenidos relevantes para la iniciación musical integral del alumnado, con una carga lectiva (2 horas semanales) que garantice la consolidación de la cultura musical en etapas posteriores. 2) En Educación Secundaria Obligatoria: la Música debe estar presente en todos los cursos de primero a tercero, con una carga lectiva de dos horas. En los dos primeros cursos el alumnado debe profundizar en los elementos de la música, para estudiar en tercer curso una evolución hasta la actualidad, de modo que todo el alumnado adquiera una formación musical que integre los conocimientos técnicos, humanísticos y culturales necesarios para convertirse en individuos activos para una sociedad musicalmente formada. En Cuarto Curso de la Educación Secundaria Obligatoria debe mantenerse una materia de Música que proporcione conocimientos sobre la actualidad tecnológica y audiovisual de la música, orientadora hacia estudios posteriores de Bachillerato y Formación Profesional. Con estas materias se garantiza la continuidad de la Música en la Educación Secundaria Obligatoria y se reconoce la importancia de la Música en la cultura y sociedad actual, dinamizando el sector cultural y abriendo posibilidades de orientación profesional y empleabilidad. 3) En el Bachillerato, solicitamos la inclusión de una materia de Historia de la Música y la Danza como optativa de oferta obligatoria en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, tal y como ocurre en la Comunidad Autónoma de Andalucía (ORDEN de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía, Artículo 8. Materias optativas). Como culminación de la necesaria presencia de la música en el sistema educativo, resulta imprescindible mantener el Bachillerato de Artes en su vía de Artes Escénicas, Música y Danza, que proporciona al alumnado que no cursa enseñanzas artísticas la formación necesaria para abordar estudios universitarios de Grado en Historia y Ciencias de la Música o Musicología. Este Grado de la rama de Humanidades goza de gran aceptación entre el alumnado, forma profesionales de la docencia (Secundaria y Universidad), gestión, comunicación, documentación e investigación musical, y tiene un elevado porcentaje de inserción en nuestro mercado laboral. Por todo ello, pedimos al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que adopte las propuestas formuladas, para que la materia de Música mantenga su presencia e importancia dentro del sistema educativo, aumentando así el nivel musical de nuestra sociedad y, en último término, profesionalizando los ámbitos musicales y reactivando la industria cultural en España.

Copyright© 2026 Universidad de Granada